



BANCO CENTRAL DE HONDURAS
AL SERVIDOR DE LA NACIÓN

Centro Cívico Subsistemal, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Teléfono: (504) 2202-1100, Apartado Postal #3105,
Tegucigalpa, Honduras, CA

Tegucigalpa, M.D.C.
26 de noviembre de 2025

CyC-5886/2025

Señores
OFERENTES
Ciudad

Ref.: Licitación Pública No.23/2025

Estimados señores:

Referente al **Licitación Pública No.23/2025**, para la contratación por lotes conforme el detalle siguiente: **Lote No.1:** Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de detección de incendios en el edificio de la sucursal del Banco Central de Honduras, ubicado en la ciudad de Choluteca y **Lote No.2:** Suministro, reemplazo, instalación y puesta en funcionamiento de detectores de humo e instalación funcional de anunciador remoto en el edificio de Banco Central de Honduras ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República; así como a las consultas efectuadas, al respecto, se informa lo siguiente:

1. **Consulta**

"¿Se mantiene la fecha de presentación de ofertas para el 12 de enero de 2026?"

Respuesta

Se mantiene la fecha de presentación de ofertas publicada; de efectuarse cambios, los mismos serán notificados oportunamente, de conformidad con lo establecido en las IAO 7.1, IAO 7.2 e IAO 8.3.

2. **Consulta**

"¿Las ofertas deben presentarse por ambos lotes en conjunto, o existe la posibilidad de ofertar únicamente por el Lote 1 o solo por el Lote 2?"

Para el presente proceso, la Sección II "Datos de la Licitación (DDL)", en su IAO 41.1 establece que la adjudicación **puede ser total o parcial**; asimismo, la Sección I "Instrucciones a los oferentes (IAO)", en su numeral 14.2 indica que los lotes deben enumerarse y cotizarse por separado, y que de no aparecer un lote o artículo en la oferta, se asume que no está incluido; adicionalmente, el numeral 14.7 define los lotes como un contrato individual o combinación de contratos.

CyC-5886/2025
Página 2/2
26 de noviembre de 2025

3. **Observación:**

"En relación con el Lote 2, observamos que se solicita el reemplazo de 859 detectores FSP-951 y 14 detectores FSP-951T. Es importante evaluar si ambos modelos pertenecen a una línea que ya no cuenta con soporte oficial y cuya comercialización se encuentra en proceso de retiro del mercado. Incorporar equipos próximos a quedar obsoletos no es conveniente para la sostenibilidad técnica del proyecto, ya que podría generar dificultades de mantenimiento, disponibilidad limitada de repuestos y falta de continuidad tecnológica en un corto plazo.

Adicionalmente, el pliego menciona compatibilidad con el panel Notifier NFS2-3030, el cual también se encuentra discontinuado y fuera de soporte por parte del fabricante. Esto incrementa significativamente el riesgo operativo al depender de una plataforma que ya no forma parte del portafolio vigente.

Finalmente, quisiéramos consultar si es viable ofertar nuestra línea completa de paneles... asegurando el uso del cableado existente, lo cual permitiría una modernización integral sin necesidad de intervenir la infraestructura actual, reduciendo costos y tiempos de instalación."

Respuesta

Deben prevalecer los modelos referenciados en el pliego de condiciones, ya que éstos son los que vienen a reemplazar la línea que fue discontinuada, es decir, la línea FSP-851; asimismo, estos detectores deben ser integrados y puestos en funcionamiento conforme a los alcances definidos, incluyendo su integración con el panel FACP NFS2-3030 existente en el edificio, mismo que no tiene comunicado de fin de soporte (EOS).

Finalmente, con relación a ofertar otra línea de productos, la misma debe ser compatible y cumplir con lo establecido en el pliego de condiciones.

Atentamente,



ISBELA MARISELA PAVÓN MARTÍNEZ

Secretaria a.i. de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe a.i. Departamento de Compras y Contrataciones

KAC/CJG/DGE